

La Región de Extremadura

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

Confederación anglo-latina

De nuevo vuelve a insinuarse en la prensa internacional la posibilidad de una inteligencia de Inglaterra con todas las naciones latinas, considerándose tan verosímil que ya se la da por hecha.

En efecto, tomando pie de una frase de gran cortesía pronunciada por el rey de Inglaterra con motivo de la estancia en Londres del duque de los Abruzos, se ha comentado tal vez demasiado vivamente que Eduardo VII considera a Italia, no solo como amiga, sino también como aliada.

Es indudable que Francia, Italia, España y Portugal, por estar bañadas por los mares más comerciales del mundo, el Atlántico y el Mediterráneo, han despertado el interés de la nación británica cuyo comercio es verdaderamente enorme.

No falta quien trate de relacionar esta tendencia con el deseo de aislar a Alemania cuyo extraordinario desarrollo marítimo excita poderosamente los recelos de la Gran Bretaña; pero en el fondo lo que hay no son desconfianzas, sino inclinación muy natural a establecer alianzas que favorezcan el desarrollo enorme del comercio inglés.

Mas que de aislar a Alemania, se trata de bloquear el comercio norteamericano que recibirá en el Pacífico un golpe mortal asentado por la influencia cada vez más potente del Japón.

En Occidente, una armonía más o menos íntima entre las naciones latinas y la Gran Bretaña, puede de terminar beneficios mutuos y al mismo tiempo servir de firme garantía a un estado de paz permanente que aleje los peligros de la conflagración general.

Las corrientes de simpatía que existen actualmente entre Inglaterra y Francia, entre la Gran Bretaña y España, Italia y Portugal, permiten esperar que las magnas cuestiones del Mediterráneo y del Norte africano se resuelvan sin grandes dificultades.

Alemania y los Estados Unidos, por distintos rumbos, han contrariado esa armonía universal y esalógica que sufren las consecuencias.

Por favor...

INÉDITO

El testimonio de los niños en el tribunal

Tiempo atrás habé de los testimonios en general, así como de la extrema prudencia, habilidad y celo con que debe obrar el juez para comprobar y autenticar su veracidad. Es tan tenue a veces el fundamento en que se apoya la culpabilidad de un hombre y del cual depende su perdición y su condena.

En la actualidad, se está discutiendo en Italia una cuestión que, a este propósito, podría servir muy bien de ejemplo saludable destinado a esclarecer la religión de los jueces y hacerles sentir todo el peso de la grave responsabilidad que asumen en sus delicadas funciones. Trátase de un hombre condenado a 12

años de presidio por un testimonio de su propia hija, que más tarde esta misma ha reconocido como falso.

He aquí el hecho en toda su trágica sencillez. Una niña llamada Luisa Frontini, nacida de un matrimonio infeliz—padre indigente, vagabundo, incapaz de trabajar, madre criminal viciosa—fue violada a la edad de diez años por un esquilador de perros, amante de la madre, como se ha sabido más tarde. La niña cuenta a su madre el acto abominable de que ha sido víctima, pero ésta le ordena que se calle y, para pagar su silencio, le regala la suma de 15 céntimos.

Cuatro años después esa madre—si es que puede darse este dulce nombre a mujer tan depravada—quiere quitarse de en medio a su marido y, para ello imagina que lo mejor sería acusarle del infame atentado que había sido objeto su hija.

Así lo hace, presentando la dérida acusación ante el tribunal, el cual, como era lógico, pide la comparecencia y la declaración de la niña. Pero buen cuidado había tenido la madre de preparar ante valiente de toda clase de medios para intimidarla y diciéndole, por decirlo así, la lección que debía de recibir ante el juez instructor. Bien es verdad que la pobre niña, después de la declaración detallada de la madre, poco tuvo que decir para explicar el hecho, sus gestos hicieron más que las palabras: la cosa no puede ser más sencilla; en el pequeño barrio donde el padre se ocupaba en vender frutas, en verano, atrajo un día a la niña, bajó las cortinas, y allí sin preambulo, brutalmente abusó de ella.

El padre, indignado, protesta y grita su inocencia, pero el juez no le escucha, considerando que ante el testimonio de la víctima no cabía la menor duda, y el tribunal, sin otro examen, le condena a 12 años de reclusión y de trabajos forzados.

Pasado algún tiempo, su mujer muere y la niña fue recogida en un convento. Un día en la clase de catecismo, oyó a una hermana explicar lo que es la calumnia, el falso testimonio, terrible pecado que Dios castiga con el infierno, etc.

La muchacha se turbó, poniése a llorar y, finalmente, llena de angustia y terror, se decide a comunicar a la religiosa el falso testimonio con el cual había hecho condenar a su propio padre. Pero la hermana, espantada y temiendo un escándalo en el convento, ordenó a la niña que se callara y que a nadie confiara el terrible secreto.

Poco después, la niña cae enferma y, reconocida como tuberculosa grave, es conducida a un hospital, donde se siente cada día más atormentada por el remordimiento. Por último, no pudiendo resistir más, revela la verdad a una tía suya que iba a verla en el asilo, diciendo que el autor del estupro había sido, no su padre, sino Giolli el esquilador de perros, y añadiendo que si acusó a su padre fue suggestionada por su madre y atemorizada por sus amenazas.

Y esta misma declaración la repitió ante el juez antes de morir, jurando que la primera vez había mentido.

La pobre muchacha murió hace un mes, a la edad de trece años, terrible existencia la suya! Y ahora se va a revisar el proceso, con el fin de buscar la manera de rehabilitar al padre infarto.

nado, cuya inocencia acaba de ser tan claramente evidenciada.

Ahora bien, lo innegable en este triste asunto es que la falta de este error judicial recae por entero sobre el juez instructor, quien obró con harta precipitación, sin pesar suficientemente las razones que militaban en pro y en contra en aquella terrible acusación.

No falta quien dice, para defender al magistrado, hallarse ante un hecho comprobado, pues la niña había sido real y positivamente violada. Pero a esto cabe contestar que el juez no tuvo bastante en cuenta la constante protesta de inocencia proferida por el padre y que no midió como debía el mediocre valor del testimonio de la niña, dado principalmente el medio que la rodeaba y las circunstancias en que fué presentada la acusación por la madre. En principio, hay que recordar siempre del testimonio de los niños.

No solamente los niños son muchas veces mentirosos porque sí, por simple fantasía, sino que también, y tal es el caso referido, son sumamente accesibles a la sugerencia.

Basta una promesa o una simple amenaza para hacerles decir lo que se quiere, y ocurre con mucha frecuencia que se somponen de tal manera el caso o casos que se les obliga a representar, que acabán por creer de buena fe que es cierto lo que en un principio se les hizo aprender como pura comedia; ellos mismos resultan engañados por su propia mentira.

Esos niños carecen de sentido moral, no comprenden en modo alguno el daño que se exponen y a que exponen a los demás; por este camino avanzan sin temor porque van completamente a ciegas.

Recibir un testimonio y ratificarlo, no es cosa difícil; lo que se necesita es pensar y cometerlo.

La muchacha en cuestión, como más tarde se ha visto, era accesible al remordimiento y a la razón; el juez debió de haber buscado aquellas palabras y aquellos razonamientos más adecuados para hacerla vacilar, turbarla, contradecirse. No lo ensayó siquiera, o lo hizo torpemente.

Más aun: es imposible que si el juez instructor hubiese procedido a una rigurosa y concienzuda información sobre el medio de donde partía la acusación, no hubiese concebido alguna duda. La madre era la denunciadora, y, sin embargo, esa misma mujer llevaba una vida infame: eran éstos bastantes elementos para inducir al juez a proceder con mayor cautela en la averiguación y en la apreciación de los hechos.

Si al menos una lección como ésta fuese aprovechada, en la instrucción judicial de los otros procesos, para impedir nuevos y horribles errores!

Por mi parte lo dudo. El empirismo, más grosero reina casi siempre en los dominios de la justicia. El juez cree, ¡ay!, con harta frecuencia que su misión consiste en distribuir condenas, castigos, antes que hacer justicia.

CESAR LOMBROSO.

Zaragoza, Febrero 1907.

Dolores de cabsza—Desaparecen a los cinco minutos, por violentos que sean, con la Gefalina Roselló.—Farmacias y droguerías: Depósito en la de Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

PUBLICACIÓN

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso por la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios conyuncionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas. —En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco, Agüero, 18.

SECCIÓN OFICIAL

El «Boletín» del 12 publica:

—Circular del Gobierno civil de esta provincia anunciando que con arreglo al art.º 17 de la Ley de caza, queda establecida en esta provincia la veda desde el 15 de Febrero actual hasta el 31 de Agosto inclusive.

—Otra del mismo Gobierno, haciendo saber que los días 14, 15 y 16 del actual se verificará en Alburquerque la contrastación de las pesas y medidas e instrumentos de pesar.

Edicto de la Comandancia de Carabineros de Badajoz, anunciando que el día 16 se verificará la venta en pública subasta de un caballo por desecho.

—Oficios administrativos sin interés.

Local y Regional

Con el fin de rectificar afirmaciones erróneas hechas por *El Censor*, consignamos lo siguiente:

1º Es completamente falso que se haya aprobado por el Ayuntamiento cuenta alguna referente a pintura de sillas de los paseos públicos.

2º Es inexacto también, se haya satifecho de fondos municipales el gasto que originó la azada construida por uno de los concejales, para la inauguración de la Granja Instituto de Agricultura. Esta azada la encargó y pagó la Cámara Agrícola y

3º Que es inexacto igualmente, que un concejal republicano manifestara a un colega que por realizar economías debieran desde luego suprimirse la plaza de Administrador del Cementerio. No ocurrió otra cosa, según los ediles aludidos, sino que uno de ellos, el más joven, indicó al otro que podría estamparse una nota en el presupuesto, expresando que si vacaba la plaza durante el año de 1907, se suprimiera; pero como el asunto no fue planteado ante la minoría de que forman parte aquellos ediles, ni ante el Ayuntamiento, ni ante la Junta municipal, claro es que no llegó a estudiarse por los demás concejales republicanos ni ofreció la ocasión de que los mismos expusieran su criterio sobre el particular.

La Verdad en su lugar

Ni el Sr. Osorio, ni ningún otro concejal de la minoría republicana, ha tenido la menor intervención en el arreglo de las sillas para los paseos públicos; (el que diga lo contrario, miente); por lo tanto no tienen el menor interés, aun cuando malévolamente afirme otra cosa el *Nuevo Diario*, en que las cuentas relativas a ese arreglo no las conociese el Municipio.

En el mismo caso se encuentran, de seguro, los demás ediles que no militan en el albarranismo; y en cuanto al Alcalde, Sr. Santos, nadie negará que apenas habló del asunto el Sr. Rodríguez Doncel, mandó llevar á la mesa las cuentas aludidas para que las examinaran todos los concejales.

Y si el Sr. Osorio no ha intervenido pa-

ra nada en el arreglo de las sillas, ni tiene ninguna clase de relaciones con los que las compusieron y pintaron, ¿por qué habrá de quedar al desnudo ante la opinión, como dice el *Nuevo Diario*? Hay nadie que en materias de moralidad pueda ir más allá que el Sr. Osorio? Este es conocido, sí, pero es por su honradez, por su inigualdad y porque jamás se sirvió de la política para su beneficio personal.

Siempre ha sido partidario del director de *LA REGION*, disintiendo del parecer de algunos funcionarios municipales, de que las cuentas sean examinadas por las comisiones y aprobadas en cabildo: para conseguirlo, formuló una proposición en época en que era Alcalde un amigo del *Nuevo Diario*, y llevó el asunto por medio de un recurso de alzada, al Gobierno civil, quien no quiso estimarlo.

De suerte que los que militan en el grupo de que es órgano el *Nuevo Diario*, ó algunos de ellos, no piensan hoy en esto de las cuentas, del mismo modo que pensaban *in illo tempore*, so pretexto de que se mermanaban atribuciones al Alcalde. De celebrar es que hayan cambiado de opinión. Quien no ha modificado jamás la suya, quien sigue creyendo que el Ayuntamiento puede establecer en materia de cuentas y en todo lo que concierne á la administración municipal, las formalidades que estime convenientes, sin perjuicio de cumplir, finalizando el año, las que expresamente marca la ley orgánica, es el Sr. Osorio.

Lo que á éste no le parece bien, es que se trate de sacar de quicio una cuestión que no reviste la importancia que le atribuye el colega, toda vez que, según tenemos entendido, una persona más perita en esta clase de asuntos, asegura que los precios consignados en la cuenta del herrero que arregló las sillas no son exagerados, aun cuando alguien se figure otra cosa. Se quiere que las cuentas todas sean aprobadas en sesión por el Ayuntamiento, previo examen de la Comisión respectiva? Pues eso precisamente es lo que siempre ha querido el Sr. Osorio y quieren los demás ediles republicanos. Y si se hubiera empleado este procedimiento, quizás hubiesen llamado la atención ciertas partidas: v. g., las que, según informes fidedignos, se gastaron hace años en socaños para los pobres transeúntes, pues se dió el caso de facilitar aquéllos, en un día, á tres familias, que entre las tres reunían diez y ocho ó veinte hijos, cada uno de los cuales, percibió el socorro correspondiente...

Así se explica que ese capítulo hubiera que dotarlo entonces con mucha mayor cantidad de la que hoy se gasta.

Mal que le pesa al *Nuevo Diario*, la administración del trust en el año anterior, puede servir de ejemplo. Creían los amigos del colega que vendría la bancarrota por haberse rematado los consumos, ya comenzado el ejercicio, en 15.000 pesetas menos de la cantidad que se fijó en el presupuesto, teniendo en cuenta el precio que venía cobrándose al confeccionar aquél; pero á pesar de eso, y de que hubo que dedicar algunos miles de duros á la crisis obrera y a las obras del Instituto, se liquidó el presupuesto de una manera satisfactoria.

Pasaron ya los tiempos en que los ex-romeristas y sus aliados de entonces, disponían á su antojo del presupuesto municipal, en que el capítulo de aceras y empedrados consumía miles de duros, aunque el servicio dejaba mucho que desear, y en que figuraban como obreros municipales no pocos individuos que, según se cuenta, jamás cogieron un pico ni una azada, ni otro instrumento de trabajo. Para evitar tales abusos, los concejales republicanos han abogado siempre porque se subastase aquel servicio y todo lo que de ello fuera susceptible.

Examínense, pues, todas, absolutamente todas las cuentas del año de 1906 y las anteriores, sin excluir las referentes á los gastos originados con motivo de la venida del Rey, que no se han llevado al Ayuntamiento á pesar de haberlo pedido los concejales republicanos, y á pesar también de que se contraen á la época en que era Alcalde el Sr. Merino, quien no presentó esas cuentas á la Corporación, por creer, sin duda, —nosotros no participamos de tal creencia— que no había que llenar semejante formalidad, por haber acordado el Ayuntamiento que se dispusiera para dichos gastos, del capítulo de festejos.

Luz, mucha luz, es la que desean los concejales republicanos en materia de cuentas, y es lo que igualmente desea *LA REGION*.

Pildora y Unguento Holloway. En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudirse es al Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Unguento debe secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias que retardan mucho el progreso de la cura, y que llegue á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó coplexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

El viaje de Soriano

España Nueva del día 14 publica un telegrama expedido en Cáceres el 13, manifestando que el lunes 18 llegarán á aquella capital el diputado radical D. Rodrigo Soriano, quien se trasladará después á Badajoz.

Tan pronto como tengamos noticias exactas al día que venga á esta ciudad el Sr. Soriano, las faremos públicas.

Créditos de Ultramar

El agente de negocios don Fermín Sancho Silva, cuenta en Madrid con agentes activos y de toda confianza para el pronto cobro de los á él confiados.

Actividad y economía: no autorizar á nadie sus gestiones, sin antes consultar con dicho señor.

Menéndez Valdés 37, bajo (antes Grano).

Vamos á referir á go relacionado con las sillas de los paseos, aunque agenos completamente á las cuentas de que tanto habla el *Nuevo Diario*, con los propósitos malignos que fácilmente se advinan.

Un industrial, amigo del Sr. Osorio, indicó á éste que si el Ayuntamiento ó el Alcalde decidiera pintar todas las sillas de los paseos, no tenía inconveniente en verificar este servicio por precios módicos que señaló en una nota: el señor Osorio trasmitió la indicación al señor Alcalde: se apreció luego de que en una casa estaban pintando algunas sillas (que eran sin duda las que había compuesto un herrero) y hubo de recordar la indicación aquélla al Sr. Santos, quien decidió por entonces que no se pintaran más sillas, según expuso en la sesión de anteanoche.

Lo ocurrido en el arreglo de las sillas, á juzgar por las manifestaciones de los sindicatos Sres. Dacal y Soriano, y el Alcalde Sr. Santos, fué que se presentó una cuenta que comprendía las cantidades correspondientes al herrero y al pintor: el Sr. Dacal le puso el reparo de que no se detallaban bien los trabajos de herrería, y esto fué causa de que se extendiesen dos cuentas, una por el herrero, con los detalles pedidos por el señor Dacal y otra por el pintor, y al extender esas dos cuentas, fué cuando se hizo una rebaja, por virtud de excepciones del Alcalde.

Esas cuentas no las leyó el Sr. Osorio hasta que las llevó al Ayuntamiento el Sr. Santos Redondo, quien había mandado buscarlas, en vista de lo que acerca de ellas había escrito *El Censor*.

Creemos oportuno recordar este ex-

tremo, porque el *Nuevo Diario* supone que se extendieron dos cuentas, en lugar de la primitiva, para no alarmar con la exageración; y que una de aquellas es de 88 pesetas. Baste indicar esta cifra para que se comprenda que incluida en la otra cuenta no podía ser materia de alarma.

tomad una taza del café torrefacto de La Estrella.

Para vides americanas, diría janse á D. José del Rabal, en Villafranca de los Barros

Servicio telegráfico

Cobrará la extraña

Madrid 15 (3'30)

La parsimonia con que procede el Gobierno en los nombramientos de Alcaldes, sigue causando extrañeza.

Los ministeriales suponen que esa parsimonia es debida á la resistencia que algunos Alcaldes ofrecen á presentar la dimisión, pero generalmente se cree es debida á otras causas.

Los republicanos

Hoy se reunirá en el domicilio del Sr. Salmerón, la minoría republicana.

Se cree que tratarán de puntos importantes relacionados con la elección de diputados á Cortes.

Los terroristas rusos

El crecido número de asesinatos cometidos en pocos meses por los terroristas rusos, según una estadística publicada recientemente en San Petersburgo, revelan que aquellos no perdonan medios ni ocasión para realizar sus planes.

Los liberales

Se cree que los trabajos de Moret y Montero Ríos para verificar la unión de los liberales, no ofrecerá el resultado que aquellos desean.

El programa

Como sigue guardándose el secreto sobre el programa concertado por Moret y Montero Ríos, deducen algunos liberales que el tal programa no satisface á estos.

Los socialistas

Los socialistas madrileños partidarios de la unión con los republicanos para las próximas elecciones, no ocultan su disgusto por no haberse acordado esa unión, en la Junta general celebrada para tratar este asunto.

Los socialistas aludidos creen que merced á aquello, hubieran logrado tener representación en el parlamento.

Dicen que los socialistas españoles debieran seguir el ejemplo de los franceses, que gracias á su transición han conseguido tantos beneficios para las clases obreras y formar parte de los Gabinetes de la república.

Por las actas

Se asegura que ha surgido un conflicto con motivo de las elecciones entre Montero y Moret. Los amigos del uno y del otro no reconocen ni respetan los candidatos respectivos.

Contra los extranjeros

Despachos de Tokio, capital del Japón, afirman que en aquel país aumenta la hostilidad contra los extranjeros.

Gestiones de Ferrández

El ministro de Marina, Sr. Ferrández, practica gestiones para la supresión del almirantazgo así como también alguna plaza de vicealmirante, no precisas para el servicio de la armada.

De viaje

Marchó á Cádiz el citado ministro de Marina.

Ha venido á Badajoz el secretario del ayuntamiento de Alburquerque D. Manuel Guillén.

El motivo de su visita, es el haber muerto una persona de su familia.

Le damos por ello el pésame.

Se necesita toda la frescura de que tantas pruebas tiene dadas el *Nuevo Diario* para escribir estas palabras: «...Y según frases del Sr. Osorio, la política se hace dando de comer del presupuesto á los amigos, porque si no se pierden votos.»

Los que jamás han hecho otra política que la de repartir el presupuesto provincial y el municipal entre sus amigos, para tener votos (aparte de los que consiguen con sus chanchullos), son los ex-romeristas, de que es órgano el *Nuevo Diario*.

Eso nadie lo ignora en Badajoz; y por lo tanto, asombra que el colega tenga frescura, como a veces hemos dicho, para escribir frases como las transcribimos.

Si creerá que las gentes comulgan con ruedas de molino.

Por real orden de 3 de Enero de 1902 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrada distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

El manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite hacer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litídicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales, tan jasta fama han alcanzado en España y el extranjero.

Leonardo Rubio Donaire, se ofrece al público, como pintor decorador y también con lecciones de dibujo á domicilio igualmente.

Los precios son convencionales. Calle de Madre de Dios, núm. 11.

Quereis desechar la tristeza? Quereis verlo todo de color de rosa? Pues

Se ruega al público visite nuestra sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcétera. realizados con la máquina.

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídense el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España Adcox y C.
Sucursales en la provincia
de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7
Zafra: Calle Sevilla, 4

Se venden á voluntad de su dueños:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.^a párronera, núm. 7 de la 6.^a

Y una casa bodega, calle de Martí-Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sebastián núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo núm. 13.

30 ptas. semanales

Pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mía artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciten franco domicilio muestras e instrucciones. Escribir a J. A. Jordá, Plaza San Miguel, I B, Barcelona, 26.

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar las crisis y rudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los miles de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencia, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósitos: A: Houdé, 29, rue Alouy, París.



Acceso a Filología

ACADEMIA-PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que sea ésta la debida armonía entre el oficial y el nómico.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las salas de dicho establecimiento acompañando al inspector del Instituto encargado de orden y disciplina a clase, tendrán en la Aula de las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de pronto más fructuosa la explicación que luego reciben en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose en aquello que lo necesita.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, es la que existe una vección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras consta ébmo, básicamente.

La enseñanza está encamada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la alta fianza.

Exposición & higiénico local.—Médicos herbolarios... Para conocer más detalles pidárselo al Director D. Francisco Sánchez.

Resumen de los resultados obtenidos por los alumnos en las Exposiciones de Madrid de 1903

85.481.770.000 y 85.481.770.000

85.481.770.000 y 85.481.770.000

Matrícula de honor..... 22

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACÉNES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y FILAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna, encontrarás el público que lo visita desde los más sencillos muebles á los más modernos, á precios sumamente económicos.

Grande variedad en Camas, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Baños, Bonitos y cariñosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y aluminadas de todas clases y modos. Grandes existencias de sillones y sillas de cuero rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras complementarias á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase precios. Garantía de la vuelta de compra.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL

FUNDADO EN 1889 CAPITAL SOCIAL 300.000 PESETAS

SOCIEDAD ANÓNIMA. DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE LASPE, 19, BARCELONA

La única que ofrece seguridades y garantías

Venta á plazos mensuales de valores extranjeros bien garantidos cotizables en bolsa y amortizables con premios de 200 francos á 600.000.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL con sus nuevas combinaciones á plazos, ofrece á sus clientes poder disfrutar de 6 á 24 sorteos al año en las diferentes amortizaciones que se verifican en los valores que vende.

También vende á plazos á la cotización en bolsa toda clase de valores españoles.

Hasta 31 de Diciembre de 1905 lleva entregados esta Sociedad 8826 títulos que representan 2 177.440 francos.

Para más detalles dirigirse al Director de la Sociedad ó a D. Teodoro Yáñez San Juan, 45, representante en Badajoz.

Cura del CANCER

Y U CERACIONE SMALIGNAS

SIN OPERACIÓN

EL DEBREYNE EXTERNO es recomendadísimo en la farín (farín y pórrigo), grietas de todas clases, Herpóides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sícosis (monagra), Pterigias (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las úceras de la piel, erupciones y afecciones de la piel, en las que como base de tratamiento se precisa una acción anti-éptica energética y pronta.

Maravilloso descubrimiento TRATAMIENTO DEBREYNE. En Badajoz pídale en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, en la de D. Ricardo Ocampos, Plaza de la Constitución, 12, en Mérida farmacia de Murillo de la Oveja y en todas las bien surtidas de la capital y en la provincia.

Debreyne externo 6 pesetas frasco para el cáncer y úceras malignas de la piel ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer y la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del Tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: DETENCIÓN DE LA INFECIÓN presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados modificándose los infiltrados y desapareciendo ese mal, color pútrido, típico de las llagas malignas. CALMAR LOS DOLORES LACINANTES que permiten al enfermo dormir, encontrándose lucido y alegre y sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos, AUNENTO DE FUERZA, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede de compararse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse si al momento de las primeras aplicaciones del TRATAMIENTO DEBREYNE son suficientes para que se considere como medio de DETENTIVO Y CURATIVO de tan terrible dolencia, teniendo hasta hoy por incurable ya que las erupciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez extirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circula en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el punto operado ó en general de los inmediatos.

Consulte gratis personalmente ó por carta al DOCTOR MATOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.^o, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con los más reputados especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantes e instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Las medicinas que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.^o, Madrid, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta parte, en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICO FORENSE DEL DISTRITO DEL HOSPITAL en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los únicos que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social efectivo ...	12.000.000 de p. s.
Primas y reserva.....	52.389.937'30
TOTAL.....	64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Este Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones denota la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCION AL DISTRICTO DE EXTREMADURA.

Don Estanislao Retesel.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA.

J. Santiago Palenc, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Garvalla, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez, con domicilio en Alburquerque.

Las PILDORAS

HOLLOWAY

PRONTO ALIVIAN

LOS ATAQUES BILIOSOS

ASÍ COMO LOS DOLORES DE CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN, ABATIMIENTO, NAUSEA, VERTIGO, LANGUIDEZ Y FALTA DE ENERGÍA.



EL UNGUENTO

HOLLOWAY

CURA TOSES,

RESFRIOS,

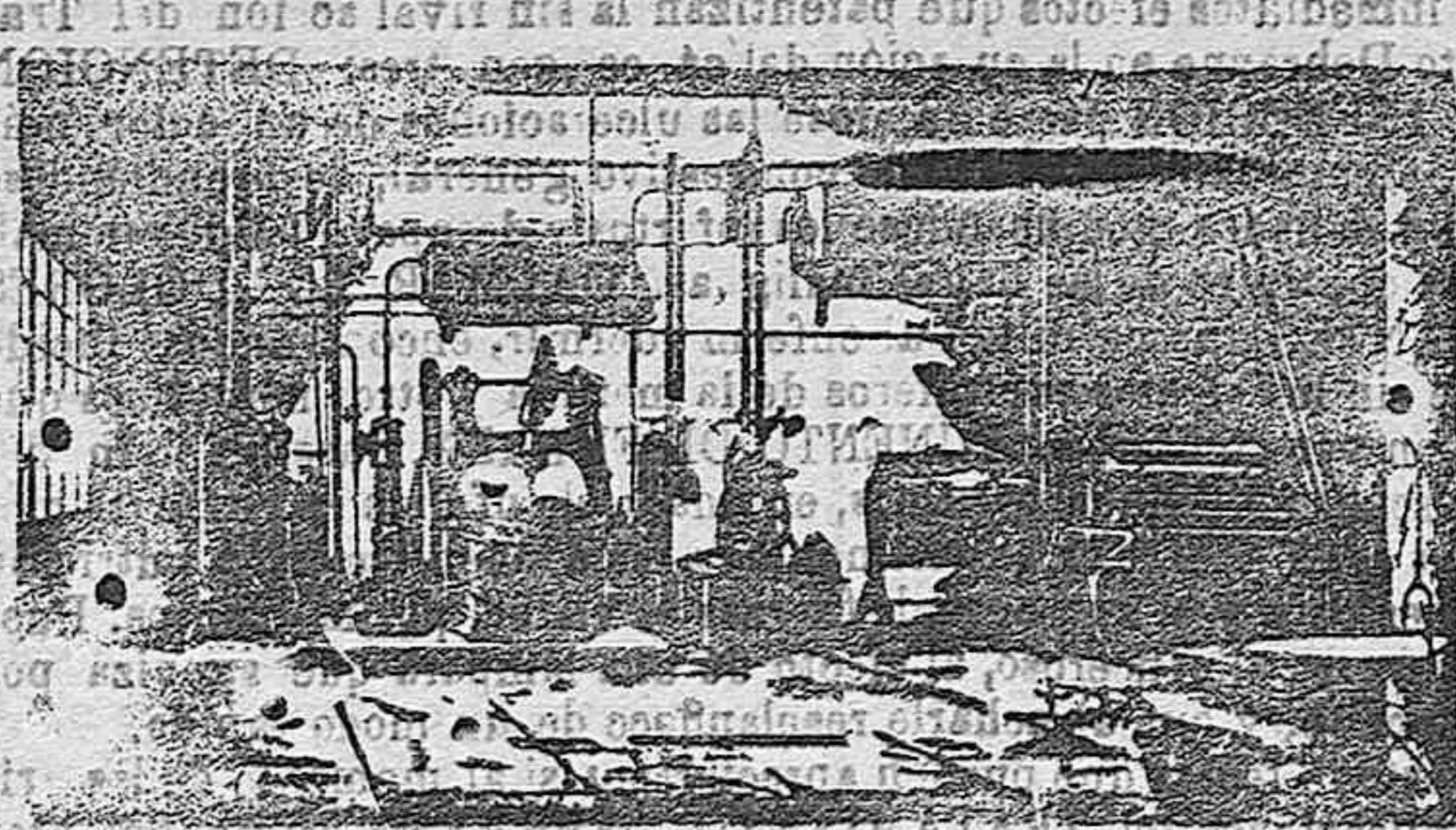
MAL DE GARGANTA,

ANGINA,

HINCHAZONES GLANDULOSAS

ALMORRANAS Y FISTULAS.

Eleborados solamente en el 73, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARIO BOURRELLIER Y H.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin necesidad de desbarbarlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolo intactos; guantes de cabritilla, sin dejar huella y se tiñen de negro.

Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales.

Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales.

Especializada en quita-manchas y tintura.

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas.

Perfumería y Pasamanería

DE

TERAN SANZ Y SALVADORA

Proveedores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primeras casas en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Otros surtidores en la ciudad de Badajoz: D. M. C.

Gran colección de flores, especializada en cítricos y estaminales.

Larreto surtido en lencería, perfumería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Vistar esta casa antes que lleva otra.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—